

## PLAN DE CONCILIACIÓN FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. 2017-18.

### *Plan de Conciliación del Departamento*

El Departamento está adherido al plan de conciliación familiar planteado en el documento general del Plan de Igualdad, elaborado por la Unidad de Igualdad de la UGR (ver en <http://unidadigualdad.ugr.es/pages/documentos/planigualdad100311>), que en su Eje 8 plantea las siguientes acciones:

Eje 8. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal y tiempos de trabajo.

Objetivo: Promover la conciliación entre la vida laboral-académica y personal de estudiantes, personal docente e investigador y de administración y servicios.

Acción 8.1.- Elaboración de un Plan de conciliación de vida laboral, familiar y personal.

Acción 8.2.- Promoción de un código de buenas prácticas sobre el uso racional del tiempo de trabajo que incluya todas las instancias de la estructura académica y administrativa de la UGR.

Acción 8.3.- Instar a centros y departamentos para la consideración de las cargas familiares del profesorado adscrito a los mismos en la asignación de los horarios de clase.

Acción 8.4.- Valoración de los horarios y periodos vacacionales del PAS para facilitar la corresponsabilidad y conciliación.

Acción 8.5.- Promoción de medidas para facilitar las condiciones de estudio a las mujeres estudiantes con cargas familiares.

### **Acciones desarrolladas y criterios sobre conciliación**

La relación de medidas dirigidas en este sentido durante el curso 2017-18 son:

Las medidas más destacadas que lleva a cabo el Departamento dentro de este plan de conciliación familiar son:

Flexibilidad y adaptación horaria en la programación docente del Departamento según las necesidades de dependencia familiar del profesorado responsable. Estas necesidades también se tendrán en cuenta para la conciliación familiar del personal del sector PAS, adaptando su horario, en la medida de lo posible, para esta conciliación.

+ Como consecuencia del punto anterior, a la hora de determinar los grupos de enseñanza teórica o práctica se tiene en cuenta si el PDI tiene niños pequeños, algún familiar enfermo, o situación comparable, adscribiéndosele grupos en horario compatible con las tareas familiares.

+ Este mismo criterio se sigue también para el personal del sector del PAS, de tal forma que se concilia la labor en el Departamento con los quehaceres familiares especialmente los relacionados con la dependencia (hijos pequeños, personas mayores, personas discapacitadas, u otras situaciones que aconsejen el uso de este plan de conciliación).

Más concretamente:

+ Flexibilidad de horarios laborales, tanto de entrada como salida, así como de los tiempos de descanso dentro del horario laboral.

- + Adecuación de los horarios a las necesidades personales, especialmente en lo relativo al horario escolar de los hijos del personal.
- + Como consecuencia de los anteriores puntos, se da cierta predilección a la hora de elegir asignaturas a impartir y preferencia en el horario (o grupos) de las mismas.
- + Posibilidad de trabajo a distancia, especialmente en lo que hace referencia a corrección de exámenes, cuadernos de prácticas, TFG, TFM, etc., siempre que no entre en conflicto con la normativa propia de la UGR.
- + Se intenta evitar las actividades fuera del horario habitual, como cuando se realizan los exámenes parciales u otras actividades similares como seminarios, etc. Procurar adaptarlas al horario habitual de las personas afectas a este plan.
- + Evitar reuniones de los órganos colegiados en horarios incompatibles con el personal afecto a este plan.
- + Otras medidas que pudieran plantear las personas necesitadas de conciliación familiar es estudiado y, en la medida de lo posible, autorizadas.

Los **critérios** más destacados para acceso al plan son:

- Embarazo
- Lactancia
- Hijos pequeños en edad preescolar
- Hijos en edad escolar
- Personas dependientes por ancianidad, discapacidad, ...
- Otras situaciones que aconsejen la aplicación de este plan como problemas familiares, o de salud, ....

Estas medidas y este plan se están cumpliendo escrupulosamente por el Departamento, cada vez que se solicita por algún miembro del mismo.